Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Guiral	Hurtado	Carlos Alberto

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1144183585 | SEXO: F ○ M ⊗ | NACIONALIDAD: COL. ⊗ EXTRANJERO ○ | PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO 1144183585 D.M. 18

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 02 MES 02 AÑO 1995

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO: FLORIDA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 19 9 36 CASA

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO: FLORIDA

TELÉFONO: EMAIL: gulralcarlos22@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	09	AÑO	2011

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	1		X				
PREGRADO	10	X			06	2017	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR **(R)**, BIEN **(B)** O MUY BIEN **(MB)**

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X				X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	06	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1462 - 2017 APOYO A LA GESTION	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 9 10						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	04	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1462 - 2017 APOYO A LA GESTION	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 9 10						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* FLORIDA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2644696	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO DE CULTURA Y TURISM	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO					*DIRECCIÓN* CALLE 10 20 44						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* FLORIDA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	03	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4148. SECRETARIA DE CULTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 21 8 43						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* FLORIDA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2644011	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESARROOLLO SOCIAL					*DIRECCIÓN* CALLE 10 CON CARRERA 20						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5183000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	04	*Año* 2017	*Día*	05	*Mes*	03	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE COMUNICACION Y PRENS	*DEPENDENCIA* 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES					*DIRECCIÓN* CALE 5 62-00					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CASA EDITORIAL EL TIEMPO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2940100	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	09	*Año* 2016	*Día*	25	*Mes*	03	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL REDACTOR	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* AV. CALLE 26 # 68B-70					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*	*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	6	7

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cali, 7/10/24.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

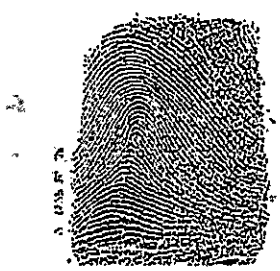
7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Cali, 7/10/24.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-FEB-1995

FLORIDA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-FEB-2013 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-3100100-00869589-M-1144183585-20161206 0052407359G.1 9998007712

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.144.183.585

GUIRAL HURTADO
APELLIDOS

CARLOS ALBERTO
NOMBRES

Carlos Alberto G.
FIRMA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 1144183585

APELLIDOS Y NOMBRES

GUIRAL HURTADO

CARLOS ALBERTO

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC	31 - DIC	31 - DIC
2025	2035	2045

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 22 OCT 2013

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.

2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

0351834

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD FLORIDA

CALLE 6 # 12A - 10 TEL: 264 4334
REGISTRO ICFES 043364 – DANE 176275000915
NIT 800.024.492- 6
FLORIDA – VALLE DEL CAUCA

En la Ciudad de Florida (V), a los nueve (09) días del mes de Diciembre de dos mil once (2011), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la ***INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD FLORIDA****, Institución aprobada hasta el grado undécimo en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el Título de* ***BACHILLER TÉCNICO ESPECIALIDAD COMERCIO****; según Reconocimiento Oficial de Estudios No. 1360 de Julio 01 de 1999 y Resolución de Fusión No. 2182 de Octubre 07 de 2002.*

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de ***BACHILLER TÉCNICO ESPECIALIDAD COMERCIO****; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identidad se relacionan a continuación:*

« Carlos Alberto Guiral Hurtado »
T.I. Nº 950202-11165 de Florida (Valle)
Diploma Nº 20111167

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 025 de Diciembre nueve (09) de dos mil once (2011), consta de 145 estudiantes; comienza con el nombre de ***AGUDELO ALDANA MAYRA ALEJANDRA*** *y cierra con el nombre de* ***ZAPATA MOSQUERA ELCY CATERINE****. Firmada por* ***MGR. AYDÉE CARDONA RAMÍREZ*** *(Rectora) y* ***MARTHA YANETH VÁSQUEZ OROZCO*** *(Secretaria).*

Dada en Florida (V), a los nueve (09) días del mes de Diciembre de dos mil once (2011).

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Firmada y Sellada

Mgr. Aydée Cardona Ramírez
C.C. 29.500.398 de Florida (V)
Rectora

Martha Yaneth Vásquez Orozco
C.C. 29.500.044 de Florida (V)
Secretaria

USC
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Acta de Grado

(No. 2470)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 3:00 P.M. DEL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2017, LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, HIZO ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA A:

CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO

C.C No. 1144183585

QUE CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO CON REGISTRO DE GRADO No.60272, CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY PARA OPTAR SU TÍTULO PROFESIONAL. POR LO ANTERIOR, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

COMUNICADOR SOCIAL

CODIGO SNIES 3054

QUE SU DIPLOMA DEBIDAMENTE REGISTRADO LE SERÁ ENTREGADO EN CEREMONIA SOLEMNE DE GRADUACIÓN EN FECHA FIJADA POR LA UNIVERSIDAD SEGÚN R-01 DE 2017

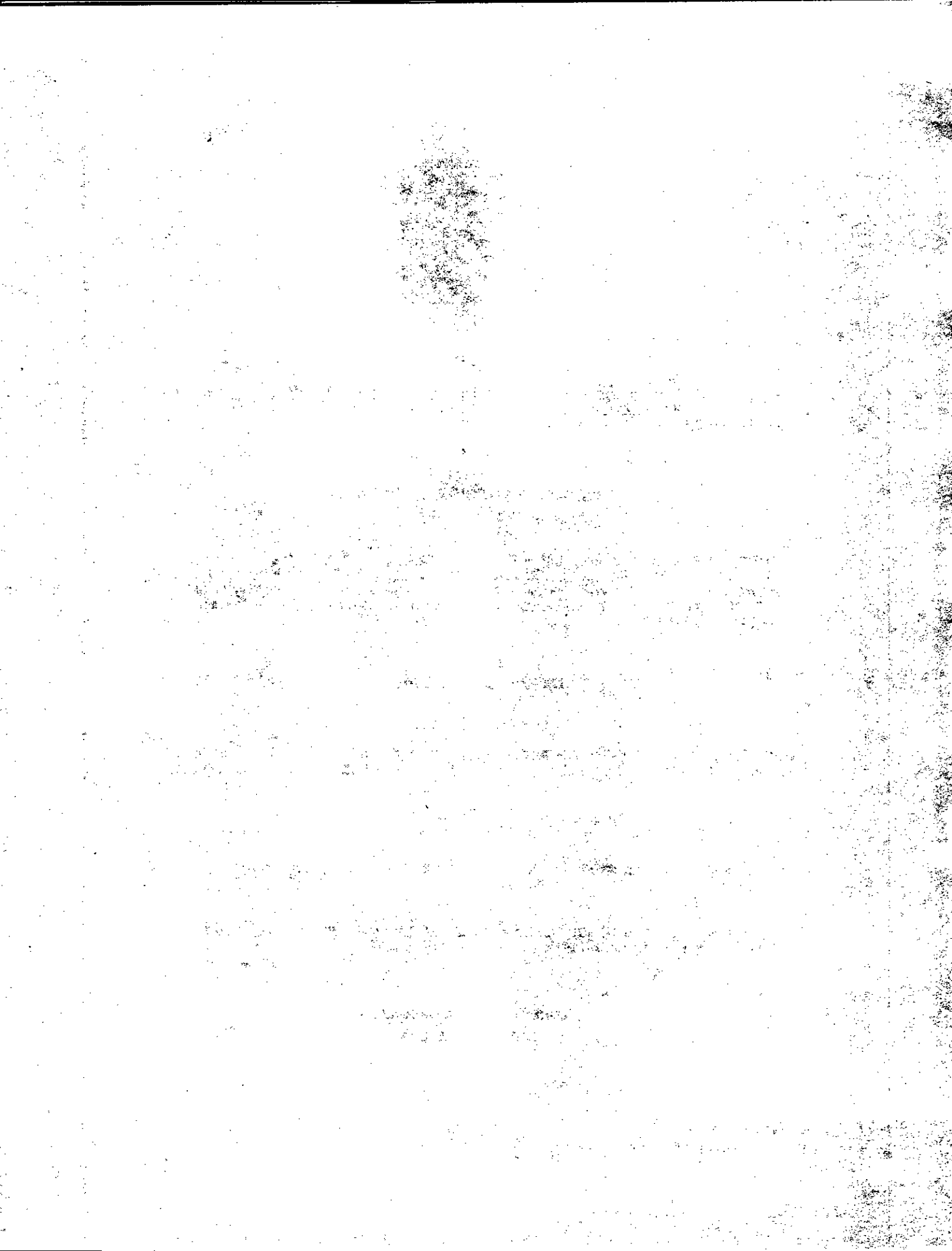
(FDO) SECRETARIA GENERAL DRA. LORENA GALINDO ORDOÑEZ

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA EN SANTIAGO DE CALI A LOS DIECISIETE (17) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

LORENA GALINDO ORDOÑEZ
SECRETARIA GENERAL

Proyectó y Revisó: Isabel Chavez Erazo
Aprobó: Dra. LORENA GALINDO ORDOÑEZ

Nº 45862



LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 1144183585 expedida en la ciudad de **Cali**, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.250.17.13.7004 DEL 12/06/2024

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO, CONSOLIDACIÓN DE LAS INSTANCIAS CREADAS PARA OPERAR EL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA SOCIAL VALLE DEL CAUCA.

Actividades Específicas:

Prestar apoyo desde su perfil en el ejercicio de participación ciudadana para la formulación del Plan de Departamental de Desarrollo del Valle del Cauca.
2. Realizar oficios, escritos y demás documentos requeridos por la Subsecretaria de programas sociales.
3. Apoyar la recepción y revisión de cuentas de cobro en la Subsecretaria de programas sociales teniendo en cuenta las actividades especificas y el desarrollo de las mismas.
4. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.
5. Participar y apoyar las actividades que realiza la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.
6. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Social y Participación, subsecretarias, oficina ases)ya jurídica y subdirecciones técnicas en los temas que éstas requieran de acuerdo a su perfil.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

7. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas

Valor. DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 12.250.000)

CDP: 5500005527 DEL 29 DE MAYO DE 2024.

RPC: 5600067835 DEL 12 DE JUNIO DE 2024.

Fecha de Acta de Inicio: 13 DE JUNIO DE 2024.

Fecha de terminación del contrato: El plazo del presente contrato de prestación de servicios de Directa será HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024, que se contarán a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los dos (2) días del mes de octubre de 2024.

KAREN RADA RAMÍREZ
Secretaría de Desarrollo Social
Gobernación del Valle del Cauca

Redactor y/o Transcriptor: Rosario Córdoba – Auxiliar Administrativo – Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión
Revisó y aprobó: Karen Yessenia Espinoza Mena– Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	Descripción de Cambio	Fecha
1	Creación del documento	15/08/2018
2	Se incluye el ítem "Fecha de terminación del contrato".	16/01/2023

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 3 de 3

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Andrés Felipe Quintero Reyes	Nombre: Rubén Andrés Castillo Quevedo – Lía Patricia Pérez Carmona	Mesa de trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG Acta N.001
Cargo: Abogado Contratista	Cargo: Subdirector de Contratación – Directora Departamento Administrativo de Jurídica	
Firma:	Firma:	
Fecha: 04/01/2023	Fecha: 04/01/2023	Fecha: 16/01/2023

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Robo No: 9161809029078818825 C.C: 1144183585
CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 42848
8451242431 21/06/2024 12:00:48 a.m. 1 DE 1

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 1144183585 expedida en la ciudad de **Cali**, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.250.17.13.4934 DEL 22/04/2024

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASISTENCIAL, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO, CONSOLIDACIÓN DE LAS INSTANCIAS CREADAS PARA OPERAR EL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA SOCIAL VALLE DEL CAUCA.

Actividades Específicas:

1. Prestar apoyo desde su perfil en el ejercicio de participación ciudadana para la formulación del Plan de Departamental de Desarrollo del Valle del Cauca.
2. Realizar oficios, escritos y demás documentos requeridos por la Subsecretaria de programas sociales.
3. Apoyar la recepción y revisión de cuentas de cobro en la Subsecretaria de programas sociales teniendo en cuenta las actividades especificas y el desarrollo de las mismas.
4. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.
5. Participar y apoyar las actividades que realiza la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.
6. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Social y Participación, subsecretarias, oficina asesora jurídica y subdirecciones técnicas en los temas que éstas requieran de acuerdo a su perfil.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

7. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato en la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas

Valor: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 3.500.000)

CDP: 5500005133 DEL 15 DE ENERO DE 2024.

RPC: 5600065016 DEL 23 DE ABRIL DE 2024.

Fecha de Acta de Inicio: 22 DE ABRIL DE 2024.

Fecha de terminación del contrato: El plazo del presente contrato de prestación de servicios de Directa será HASTA EL 30 DE ABRIL 2024, que se contarán a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los diez y siete (17) días del mes de junio de 2024.

KAREN RADA RAMÍREZ
Secretaria de Desarrollo Social
Gobernación del Valle del Cauca

Redactor y/o Transcriptor: Rosario Córdoba – Auxiliar Administrativo – Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión
Revisó y aprobó: Karen Yessenia Espinoza Mena– Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	Descripción de Cambio	Fecha
1	Creación del documento	15/08/2018
2	Se incluye el ítem "Fecha de terminación del contrato".	16/01/2023

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 3 de 3

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Andrés Felipe Quintero Reyes	Nombre: Rubén Andrés Castillo Quevedo – Lía Patricia Pérez Carmona	Mesa de trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG Acta N.001
Cargo: Abogado Contratista	Cargo: Subdirector de Contratación – Directora Departamento Administrativo de Jurídica	
Firma:	Firma:	
Fecha: 04/01/2023	Fecha: 04/01/2023:	Fecha: 16/01/2023

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Centro de Pagos Electronicos PSE

Departamento Del Valle Del Cauca

RESULTADO

Información transacción 38842551

Token
011E9A7952F4AD595BD156D37FA597EE
NIT razón social
8903990295
Razón social
Departamento Del Valle Del Cauca
Fecha transacción
2024-05-30 15:22:34.0
Referencia
990100000008657930
Descripción / Concepto
CERTIFICADOS_O_CONSTANCIAS_EXPEDID...
Tipo documento
CC
Numero documento
1144183585
Nombres / Razón social
CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO
Correo
guiralcarlos22@gmail.com

Informacion del pago

Fecha procesamiento
30-05-2024
Banco
BANCO DE BOGOTA
Valor
42,800.00
IVA
0.00
CUS (Código unico seguimiento) PSE
671343585
Estado
Aprobada

Retorno al Comercio | Imprimir

Todos los derechos reservados © Sitio administrado por: Realtech LTDA 2021

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

CERTIFICA

Que el señor **CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO,** identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.144.183.585, laboró al servicio del Municipio de Florida Valle Nit. 800.100.519-1 desde el 01 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2023, desempeñando el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO (Cultura y Turismo) Código 020 Grado 08.

FUNCIONES:

1. Presentar los planes, programas y proyectos que la Administración Municipal proponga en materia de arte, cultura y turismo.

2. Priorizar y presentar ante la oficina de Planeación e infraestructura los planes operativos de inversión de cada vigencia en el tiempo oportuno, que tenga que ver con lo de su dependencia.

3. Concentrar y organizar información puntual de arte, cultura, turismo, que permita la consulta permanente de entes privados y públicos técnicos y tecnológicos que sean necesarios.

4. Dinamizar las actividades que requiere la elaboración de los grandes proyectos de Infraestructura enfocados en la explotación de la empresa turística Municipal.

5. Observar una estricta relación interinstitucional que permita la buena marcha de la secretaria y el cumplimiento de su misión, en especial con la corporación Concejo Municipal y las comunidades organizadas.

6. Velar por el cumplimiento del plan de acción que se diseña en materia turística y cultural durante cada periodo de las vigencias fiscales.

7. Actuar de manera transversal en el ejercicio de la actividad administrativa permitiendo la participación de las demás instancias de la Administración Municipal, lo que se debe de evidenciar en los consejos de gobierno convocados por el Alcalde Municipal y los consejos comunitarios que plantee la administración.

8. La secretaria Municipal de Cultura y Turismo, acogerá los planes, programas y actividades dispuestas por la Dirección de la Casa de la Cultura.

9. Gestionar y promover recursos técnicos, humanos, materiales y económicos que demande la ejecución de los proyectos afines con la cultura, el arte y el turismo.

10. Asesorar las organizaciones artísticas, culturales y las empresas turísticas en la presentación de proyectos, afines con su ocupación para el logro integral de los fines de la secretaria y las políticas públicas de la administración en cada materia.

11. Todas las funciones que tengan que ver con la naturaleza de la secretaria y tengan afinidad con arte, cultura y turismo productivo.

12. La Dirección de la Casa de la Cultura ejecutará los planes y programas artísticos culturales y recreativos de la municipalidad.

13. La Dirección de la Casa de la Cultura será encargada de la coordinación del Concejo Municipal de Cultural su director será el Secretario General de este ente consultivo.

14. La dirección de le casa de la cultura presentara los planes artísticos de los eventos culturales y ferias del Municipio.

15. Crear la unidad de cultura con un funcionario con estudios universitarios de libre nombramiento y remoción quien tenga a cargo la dirección de la casa de la cultura.

16. Las demás funciones exigidas por la Ley y organismos de Control.

TIPO VINCULACION: LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION

Se expide esta constancia para trámites legales.

Dado en Florida Valle, a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

FERNEDY YONDA SILVA
Secretario de Desarrollo Institucional

Proyectó y elaboró YAMILETH CORREA
Revisó y Aprobó: FERNEDY YONDA SILVA

c.c Archivo

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE FLORIDA ALCALDIA MUNICIPAL OFICINA ASESORA JURIDICA CERTIFICACIONES	CODIGO: OAJ-3 VERSIÓN: 3a. FECHA: 21/04/2014 Página 1 de 1

LA SUSCRITA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE FLORIDA VALLE

CERTIFICA:

Que en los archivos que reposan en este Despacho aparece el expediente contractual de CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.144.183.585, Expedida en Cali, Valle del Cauca, correspondiente a:

Año	Número de Contrato	Objeto	Clase	Valor	Fecha de Inicio – Fecha de Terminación
2018	3-1.05.359	Contrato de Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión en actividades Lúdicas y Artísticas de los Beneficiarios del Centro Vida del Municipio de Florida Valle.	Contrato de Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión	$6.440.626.oo	1/10/2018 // 30/12/2018
2019	3-1.05.169	Contrato de prestación de servicio y apoyo como monitor de actividades de danza con los estudiantes de las Instituciones educativa oficiales del Municipio de Florida Valle.	Contrato de Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión	$15.400.000.oo	7/03/2019 // 30/12/2019

Para constancia de lo anterior se firma en Florida Valle a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

AURA MARIA LIZARAZO PABON.
Asesora Jurídica Municipal

Proyectó y Elaboró: Bladimir Lasprilla González – Auxiliar Administrativo – Oficina de Jurídica Municipal
Revisó y Aprobó: Dra. Aura María Lizarazo Pabón – Asesora Jurídica Municipal
Copia Archivo

La Santiago *transforma* tu mundo

LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que el(a) señor(a) GUIRAL HURTADO CARLOS ALBERTO, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.144.183.585, está vinculado(a) a esta institución, mediante contrato a Termino Fijo inferior a un año, desde el día 17 de abril de 2017.

Actualmente desempeña el cargo de ASISTENTE, devengando un salario mensual de $1.243.211.00(UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS MCTE), así:

SALARIO BASICO:	$1,155,000.00
AUXILIO DE TRANSPORTE:	$ 88.211.00
TOTAL DEVENGADO:	$1.243.211.00

Para constancia de lo anterior, se firma y sella en la ciudad de Santiago de Cali, el 05 del mes de marzo de 2018.

JUAN CARLOS CORDOBA ARTURO
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA
Brayhian Barragan

USC UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN HUMANA
DIRECCIÓN

EL TIEMPO
CASA EDITORIAL

CASA EDITORIAL EL TIEMPO S. A.
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA

Que el señor CARLOS ALBERTO GUIRAL URTADO, identificado con la cédula de Ciudadanía No.1.144.183.585 De Cali, realizó sus prácticas en esta compañía desde el 26 de Septiembre de 2016, hasta el 25 de Marzo de 2017 desempeñando el cargo de PRACTICANTE UNIVERSITARIO.

La presente constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE en Bogotá, a los 05 días del mes de Abril de 2017.

Atentamente,

CLAUDIA MARCELA TALERO
JEFE ADMINISTRACION DE PERSONAL

"Esta certificación tiene vigencia de 30 días calendario, y es válida única y exclusivamente después de confirmar los datos a los Teléfonos 2940100 ext. 3548"

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141126923738

(415)7707212489984(8020) 000014112692373 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 4 4 1 8 3 5 8 5	5	Impuestos y Aduanas de Palmira	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1144183585	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUIRAL	HURTADO	CARLOS	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Florida 2 7 5

41. Dirección principal: CR 19 9 36 BRR PUERTO NUEVO

42. Correo electrónico: guiralcarlos22@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 6 3 5 6 0	3 1 8 6 8 4 9 5 5 0	3 1 8 8 7 5 3 0 2 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 3 9 1	2 0 1 6 0 8 3 0	8 2 1 1	2 0 2 0 0 1 0 1	9 3 2 9		3 3 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 09 - 19 / 10 : 40 : 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUIRAL HURTADO CARLOS ALBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:27:32 AM horas del 19/09/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1144183585**

Apellidos y Nombres: **GUIRAL HURTADO CARLOS ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 254676307

PIB
10:26:46

Bogotá DC, 19 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1144183585:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los Incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 19 de septiembre de 2024, a las 10:26:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1144183585
Código de Verificación	1144183585240919102651

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/09/2024 11:24:38 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1144183585 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **102137868** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1144183585 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/09/2024 10:36 AM

Código Verificación: **3ZL9JF4QCG**

Válida hasta: **18/12/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2
CERTIFICA:

El(la) señor(a) CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO , identificado(a) con CC 1144183585 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S., afiliado desde: 01/10/2016 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: ACTIVO por el Régimen CONTRIBUTIVO, en calidad de COTIZANTE

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	1144183585	CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Empleador	NúmeroID Empleador	Razón Social	Período Cotización	Días Cotizados
CC	1144183585	CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO	NI	800100519	MUNICIPIO DE FLORIDA	2023/09	30
CC	1144183585	CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO	NI	800100519	MUNICIPIO DE FLORIDA	2023/10	30
CC	1144183585	CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO	NI	800100519	MUNICIPIO DE FLORIDA	2023/11	30
CC	1144183585	CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO	NI	800100519	MUNICIPIO DE FLORIDA	2023/12	15
CC	1144183585	CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO	CC	1144183585	CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO	2024/01	9
CC	1144183585	CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO	NI	800100519	MUNICIPIO DE FLORIDA	2024/01	6
CC	1144183585	CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO	NI	800100519	MUNICIPIO DE FLORIDA	2024/01	24
CC	1144183585	CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO	CC	1144183585	CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO	2024/03	30
CC	1144183585	CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO	CC	1144183585	CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO	2024/04	30
CC	1144183585	CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO	CC	1144183585	CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO	2024/05	30
CC	1144183585	CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO	CC	1144183585	CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO	2024/06	0
CC	1144183585	CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO	CC	1144183585	CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO	2024/06	30
CC	1144183585	CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO	CC	1144183585	CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO	2024/07	30
CC	1144183585	CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO	CC	1144183585	CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO	2024/08	30

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los DIECINUEVE (19) días del mes de SEPTIEMBRE del año 2024.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Atentamente,

Andres Arango Zapata.
Gerencia de Experiencia al Usuario

portal_webusr

CD3 5295574 Sep 19 2024 10:47AM

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.144.183.585,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 19 de Septiembre del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Cendiatra

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

SEDE: CENDIATRA CALI LA FLORA | **DIRECCIÓN:**Calle 38N # 5N-20, La Flora | **CIUDAD DE LA SEDE:** CALI

TELÉFONO: 6024850445 - 6024850446 | **EMAIL:** citas.cali2@cendiatra.com | **FECHA EXAMEN:** 2024-01-10

Nombres y apellidos: CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO
Fecha de nacimiento: 02/02/1995
Empresa: PARTICULAR
Empresa usuaria:
Cargo: COMUNICADOR

CC: 1144183585
Edad: 28 **Sexo:** MASCULINO
Fecha ingreso: 2024-01-10 / 03:11:41
Fecha salida: 2024-01-10 / 03:11:41



EXÁMENES REALIZADOS

- EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

CONCEPTO DE APTITUD: APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

:

La presente certificación se expide en base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.

PAULA ANDREA VALDES MAYOR
RM: 1113675048
Firma y sello del médico

CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO
CC: 1144183585
Firma del paciente

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7-47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.144.183.585 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 314563412, abierta/o desde el 21/4/2020.

Se expide en Bogotá el día 19 del mes de Septiembre del año 2024

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 10:53:17 horas del 19/09/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1144183585,** Apellidos y Nombres **GUIRAL HURTADO CARLOS ALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA**, con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El (la) suscrito(a) Carlos Alberto Guiral Hurtado. identificado (a) con cédula No. 1144183585 expedida en Cali autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Secretaria de Desarrollo Social y Participación dela Gobernación del Valle del Cauca, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa
- Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, el día diecinueve (19) de septiembre de 2024.

Firma _____
Nombre: Carlos Alberto Guiral Hurtado.
Cédula: 1144183585 de Cali

Transcribió: Jacobo Torres Amaya –Jefe Oficina Asesora Jurídica Revisó:
Aprobó: Jacobo Torres Amaya -Secretaria de Despacho

Acuerdo de confidencialidad de información

Los suscritos, ambos mayores de edad, de una parte, Karen Rada Ramírez identificada con Cédula de Ciudadanía No 1.130.598.600 de Cali, en calidad de Secretaria (o) de Desarrollo Social y Participación, dependencia de la Gobernación del Valle, con domicilio en la Carrera 6 entre calles 9 y 10, Edificio Palacio de San Francisco, Piso 9, de la ciudad de Santiago de Cali, Colombia, quien, para los efectos del presente instrumento se denominará EL TITULAR, y, por la otra parte, Carlos Alberto Guiral Hurtado identificado con la cédula de ciudadanía No 1144183585, en su calidad de contratista y quien, en adelante, se denominará EL INTERESADO, hemos acordado celebrar el presente **acuerdo** de **confidencialidad**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Para efectos de este acuerdo la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** es entendida como toda aquella información de carácter técnico, administrativa, contractual, laboral o legal que se produce o a la que se tiene acceso en el ejercicio de las responsabilidades, que no está disponible para el público, en general y, por tanto, debe permanecer en reserva por los funcionarios, contratistas y terceros no autorizados.

La información dejará de ser confidencial cuando sea de dominio público por haber sido publicada por quien sea el titular o el dueño de la información o cuando la información deba ser divulgada por disposición legal o por orden judicial.

En virtud de lo antes señalado, el (la) INTERESADO (a) se compromete a:

1. Manejar de manera confidencial la información que, como tal, sea conocida, prestada, entregada y toda aquella que se genere en torno a ella como resultado del ejercicio de sus responsabilidades en la Secretaría de Desarrollo Social y Participación.

2. Garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información y no emplearla en beneficio propio o de terceros mientras conserve sus características de confidencialidad.

3. Mantener reserva de la información confidencial contenida en las plataformas a las cuales tenga acceso en el ejercicio de sus responsabilidades.

4. Realizar una adecuada utilización de contraseñas en el caso en el que le sean entregadas para el ejercicio de sus responsabilidades en la Secretaría de Desarrollo Social y Participación. Las contraseñas son sujetas a una completa confidencialidad y, en ningún caso, deberán ser divulgadas o compartidas, en forma verbal o escrita.

5. El interesado al que se le haya asignado usuario en una plataforma, en el marco de sus responsabilidades, se compromete a desarrollar solamente las actividades conferidas a su perfil de usuario y se hará responsable de todas las actividades realizadas a través de su cuenta.

6. En cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios relacionados con la Política de Seguridad de la Información de la Gobernación del Valle, está prohibida la copia, divulgación o uso indebido de la información obtenida o generada en el marco del ejercicio de las responsabilidades en la Secretaría de Desarrollo Social y Participación.

Así las cosas, a continuación, suscriben el presente Acuerdo de Confidencialidad, quienes hacen parte del mismo:

KAREN RADA RAMÍREZ
Secretaria de Desarrollo Social y Participación

CARLOS ALBERTO GUIRAL HURTADO

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	**Descripción del cambio**	**Fecha**
01	Creación del documento	01/06/2022
02	Ajuste en los compromisos que el interesado asume para la confidencialidad de la información, en el manejo de las plataformas a las cuales tiene acceso y de la información que produce o conoce, en el marco de sus responsabilidades en la Secretaría de Desarrollo Social y Participación.	27/09/2024

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Gloria Maritza Grajales Sánchez	**Nombre:** Karen Yessenia Espinoza Mena	Mesa de trabajo de Gestión y Desempeño MIPG Acta No.
Cargo: Líder de Programa	Cargo: Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión	
Firma:	Firma:	
Fecha: 18/09/2024	Fecha: 19/09/2024	Fecha: 27/09/2024